

Boletín sobre amenazas contra líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos en Magdalena

Periodo de reporte: mayo–junio de 2025	Hecho victimizante: Amenazas contra líderes y lideresas sociales
---	---

Presentación

El Observatorio de Convivencia y Seguridad del Magdalena (ODEC) presenta el Boletín N.º 1 de Derechos Humanos correspondiente a los meses de mayo y junio de 2025. Este boletín tiene como objetivo brindar a la ciudadanía y a la institucionalidad información actualizada sobre los hechos victimizantes registrados durante el periodo, con énfasis en las amenazas contra líderes y lideresas sociales, así como personas defensoras de derechos humanos. En esta edición se realiza un análisis descriptivo por subregión del departamento del Magdalena, con base en la información suministrada por la Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena.

Durante el periodo monitoreado, se identificaron patrones de intimidación sistemática dirigidos a actores con roles públicos visibles, predominando las amenazas mediante

mensajes de texto, llamadas telefónicas, panfletos y publicaciones en redes sociales. En algunos casos, se utilizaron intermediarios o se reportó la circulación de mensajes a través de WhatsApp.

En cuanto a las motivaciones y finalidades, se evidencian amenazas con fines extorsivos y de coacción, especialmente dirigidas al liderazgo comunitario. En contextos de carácter político, como en el caso del movimiento Fuerza Ciudadana, se documentaron patrones de hostigamiento hacia militantes, concejales y funcionarios vinculados. Asimismo, se observa una persistencia del riesgo en contra de liderazgos gremiales, políticos y comunales, quienes han sido víctimas de amenazas reiteradas en años anteriores y otros periodos del año 2025.

Variación mensual de amenazas por subregión

Durante los meses de mayo y junio de 2025 se registró una disminución general en el número de amenazas en la mayoría de las subregiones del Magdalena. La subregión RÍO mantuvo una cifra constante de dos amenazas en ambos meses, aunque en junio se reportó un caso que incluyó un atentado. En la subregión CENTRO, las amenazas disminuyeron en un 75 %, pasando de cuatro a una, sin que se reportaran atentados en ninguno de los dos meses.

La subregión SANTA MARTA mantuvo un registro constante de cuatro amenazas, de las cuales una en mayo estuvo acompañada de un atentado. Por su parte, la subregión SUR no presentó registros de amenazas en el periodo de junio, pero si 4 en el mes de mayo. La subregión NORTE mostró una reducción significativa, pasando de 15 en mayo a 6 amenazas en junio, sin reportes de atentados (Ver **Tabla 1**).

Tabla 1. Comportamiento de amenazas por subregión (mayo – junio de 2025)

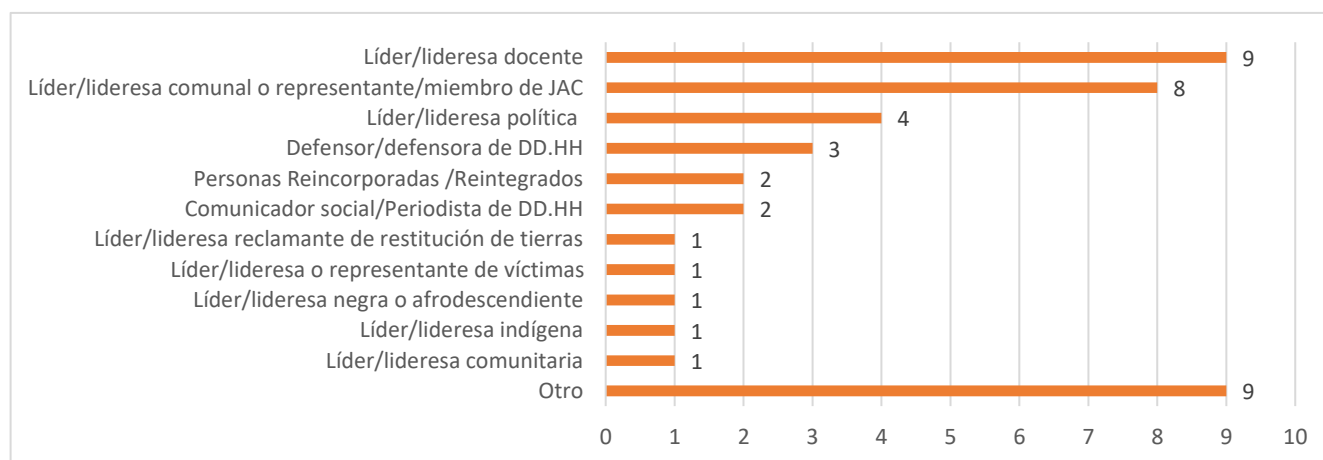
SUBREGIÓN	Mayo	Junio	% Variación Amenazas
RÍO	2	2	0%
CENTRO	4	1	-75%
SANTA MARTA	4	4	0%
SUR	4	0	-100%
NORTE	15	6	-60%
TOTAL	29	13	-55%

Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

Sectores de liderazgo más afectados

Los sectores sociales más afectados fueron líderes y lideresas docentes, afectados en las subregiones NORTE (4), RÍO (2), CENTRO (2) y SANTA MARTA (1); líderes y lideresas comunales o miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), principalmente en las subregiones NORTE (6) y SANTA MARTA (1), SUR (1); liderazgos políticos, especialmente en la subregión SANTA MARTA (3) y SUR (1); personas en procesos de reincorporación o reintegración, en las subregiones CENTRO y SANTA MARTA y otros sectores sociales, incluyendo personas defensoras de derechos humanos, liderazgos étnicos, reclamantes de tierras, víctimas del conflicto armado, periodistas y liderazgos gremiales (ver *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*).

Grafica 1. Liderazgos sociales más afectados



Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

De acuerdo con la información recopilada, en la **subregión Norte** y en **Santa Marta** se ha identificado una alta concentración de casos de amenazas dirigidas contra líderes comunales y servidores públicos. Las modalidades utilizadas incluyen llamadas y mensajes extorsivos, panfletos difundidos a través de WhatsApp y redes sociales, así como la presencia física de hombres armados. Estas acciones estarían relacionadas con la presencia de grupos armados en el territorio como el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)/Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), con intereses en ejercer coerción económica sobre líderes comunales y gremiales, consolidar el control territorial y social, y silenciar tanto a medios de comunicación como a defensores de derechos humanos.

En la **subregión Centro**, las amenazas han estado dirigidas principalmente a sectores con fuerte arraigo en comunidades rurales y minorías étnicas, así como a integrantes del sector educativo e institucional. Estas acciones estarían orientadas a intimidar procesos organizativos, controlar iniciativas educativas y generar presión sobre firmantes del acuerdo de paz.

Por su parte, en la **subregión Río**, se han registrado amenazas contra el sector educativo, líderes gremiales (particularmente ganaderos y contratistas), lo que se ha traducido en atentados tanto contra personas como bienes. Existen antecedentes de amenazas en años anteriores y se ha identificado una afectación a liderazgos con influencia económica y social en la sub-región. Las modalidades incluyen mensajes de advertencia, atentados, seguimientos físicos y extorsiones vinculadas a actividades ganaderas y obras públicas, evidenciando un control sobre la contratación local y una presión directa sobre el sector educativo.

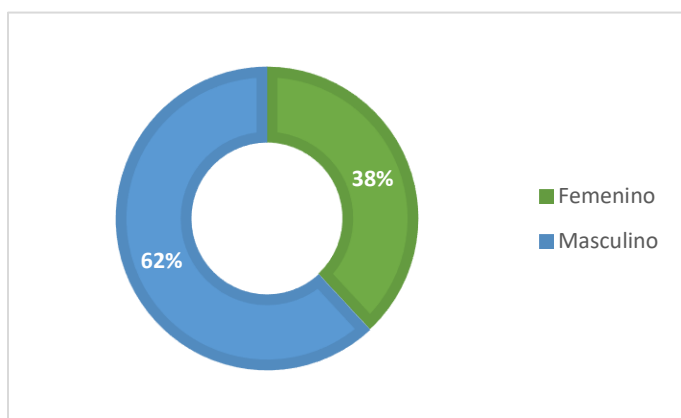
Finalmente, en la **subregión Sur**, aunque los casos son menos numerosos, presentan una alta concentración en comunidades rurales. Las amenazas se dirigen hacia líderes comunitarios y políticos con injerencia en la toma de decisiones locales, materializándose mediante llamadas intimidantes, mensajes directos y comunicación a través de terceros. Las motivaciones apuntan a un control sobre decisiones comunitarias en materia de tierras y el desafío a la imposición de normas de regulación

a la población civil y formas de control social, como el cobro de extorsiones y la exigencia del cese de actividades relacionadas con la defensa de derechos humanos

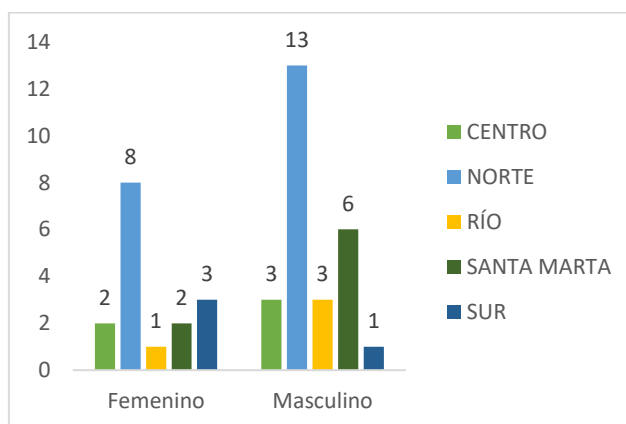
Hechos de amenazas por género

En cuanto a la distribución por género, el 62 % de las víctimas se identificaron como hombres y el 38 % mujeres, pertenecientes a diversos sectores sociales. Las subregiones con más número de víctimas fueron la NORTE, SANTA MARTA Y CENTRO (Ver **gráficas 2 y 3**). Especialmente en el caso de la subregión NORTE se evidencia una cifra cuatro veces mayor en comparación con las demás subregiones, tanto en hombres como en mujeres. En el caso de las mujeres se destaca la predominancia de un patrón de violencia hacia los sectores de liderazgo comunal o lideresas pertenecientes a Juntas de Acción Comunal (JAC), donde se concentra el 50% de los casos. La coerción a sus ejercicios de liderazgo se encuentra marcado por el rol protagónico que ejercen en la toma de decisiones al interior de este organismo cívico de concertación, lo que genera una contraposición frente a los intereses puntuales de ciertos actores armados y una sobreexposición. No obstante, también es importante resaltar la remisión de estas amenazas con fines extorsivos, como uno de los principales mecanismos de financiación de los actores armados y grupos delincuenciales que operan en la zona, al tiempo que les permite seguir consolidando ejercicios de gobernanza criminal en el orden local y regional.

Gráfica 2. Hechos de amenaza por género (mayo – junio de 2025)



Gráfica 3. Hechos de amenaza por género y subregión (mayo – junio 2015)



Elaboración propia ODEC. Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz de la Gobernación del Magdalena

Principales Consideraciones

Teniendo en cuenta los hechos registrados durante los meses de mayo y junio de 2025, así como los procesos de reconfiguración del control territorial por parte de actores armados ilegales que se disputan el poder sobre el territorio y las rentas ilícitas en el departamento del Magdalena, se configura un escenario de riesgo caracterizado por la posible escalada de las amenazas hacia atentados físicos o asesinatos contra líderes y lideresas sociales, así como personas defensoras de derechos humanos. Este riesgo es especialmente preocupante en subregiones donde ya se han reportado atentados, como SANTA MARTA y la subregión NORTE.

La distribución geográfica de presencia territorial de actores armados no estatales en el Magdalena es especialmente importante porque se asocia al temor fundado de líderes sociales que ven reprimido su derecho a ejercer libremente sus activismos, en particular se destaca el contexto de vulneración en que se encuentran líderes docentes y comunales por su papel preponderante en la contribución a las condiciones de vida de su comunidad y la reivindicación de agendas educativas. La privilegiada colocación geográfica del Magdalena que lo sitúa con una importante salida al mar caribe, y el contar con el sistema montañoso costero con mayor altitud en el mundo del que nacen aproximadamente 35 ríos, hacen de este

departamento un territorio altamente apetecido por el control y dominio territorial de grupos armados al margen de la ley que se disputan este corredor de rentas ilícitas en el que predomina la extorsión.

Cabe resaltar que los riesgos que emergen en contra de estos liderazgos, se suman a otros hechos de violencia como asesinatos selectivos que en el marco del conflicto suponen infracciones a normas del Derecho Internacional Humanitario que rigen la conducción de hostilidades, y cuyas disposiciones presupuestan la obligación que le asiste a las partes en conflicto de respetar a los civiles por virtud del principio de distinción ampliamente descrito en las normas consuetudinarias del Derecho Internacional Humanitario, los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales. Adicionalmente, la persistencia de estas amenazas puede derivar en la cooptación o debilitamiento del liderazgo comunitario, al generar escenarios de intimidación que buscan silenciar voces fundamentales para el tejido social y organizativo. Como consecuencia, se incrementa el riesgo de autocensura y retraimiento del liderazgo político y social, en particular entre mujeres lideresas y personas defensoras de derechos humanos, ante el temor y la ausencia de garantías efectivas de protección.